

BASES DE LA CONVOCATORIA ANUAL AL PREMIO

“LA VERA. RETIRO IMPERIAL 2.027”

1.- Objeto – En el año 2.019, se crea el premio anual “La Vera. Retiro Imperial” de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera (Cuacos de Yuste. Cáceres), con el objetivo fundamental de reconocer a la persona, entidades o grupos/asociaciones que haya destacado en alguna modalidad científica, cultural, deportiva o haya contribuido a la difusión y promoción de los recursos de la Comarca de La Vera.

2.- Destinatarios - El premio “La Vera. Retiro Imperial” será otorgado a la persona, entidad, grupo o asociación que haya destacado en alguna modalidad artística, cultural o deportiva, o haya contribuido a la difusión y promoción de la Comarca de La Vera.

Se trata de un premio honorífico consistente en la entrega de un busto del Emperador Carlos V.

3.- Presentación de candidaturas – Las candidaturas de los aspirantes, se presentarán rellenando el formulario que acompaña estas bases.

Podrán enviarse al correo electrónico rutadelemperador@mancomunidaddelavera.es, por correo postal certificado o presentarlas personalmente en la sede de la:

Mancomunidad Intermunicipal de la Vera
C/ Mirasierra, 23
10430 Cuacos de Yuste (Cáceres)

El plazo de presentación de candidaturas finalizará el día **20 de noviembre de 2026**.

4.- Jurado - Para la concesión de este premio, se crea un Jurado que estará compuesto por:

- Presidente/a de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera.
- Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera
- Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera.
- Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de Cuacos de Yuste.
- Gerente del Grupo de Acción Local de la Comarca de la Vera, Adicover.
- Representante de la Red de Cooperación de las Rutas del Emperador Carlos V.
- Representante de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste.

Entre los miembros del Jurado se designará un secretario/a.

Se podrá pedir asesoramiento por parte del Jurado a personal experto en materia de cultura.

5.- Criterios del Jurado – Cada miembro del jurado elegirá tres candidaturas entre las que repartirá 3, 2 y 1 puntos respectivamente.

El jurado se basará en los siguientes criterios, a la hora de evaluar las candidaturas recibidas:

- Por el reconocimiento en alguna modalidad científica, cultural o deportiva.
- Por la relación con la difusión, a nivel nacional e internacional, de la Comarca de La Vera.
- Por la promoción, a nivel nacional e internacional, de los recursos culturales y naturales de la Comarca de La Vera.

La candidatura elegida no puede haber sido premiada en ediciones anteriores del “Premio. La Vera. Retiro Imperial”.

6.- Resolución – El jurado se reunirá antes del día **5 de diciembre** de cada año, para proceder, de entre las candidaturas recibidas, a la votación y elección por mayoría de votos del premiado del año. La decisión del Jurado será aprobada por Resolución de la Presidencia de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera.

La candidatura premiada, se notificará a la persona, entidad, grupo o asociación, y deberá comprometerse a asistir personalmente a la entrega del premio.

El premio podrá quedar desierto, si el Jurado considera que las candidaturas recibidas, no cumplen con los requisitos exigidos en la convocatoria.

La Mancomunidad Intermunicipal de la Vera podrá proponer al Jurado, uno o varios aspirantes al premio, razonando su elección. Esta propuesta se presentará al Jurado, al menos 10 días antes de la reunión para elegir a los premiados. El Jurado realizará la correspondiente lista de aspirantes que será aprobada, en su caso, mediante Resolución de la Presidencia de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera.

7.- Entrega del Premio – La convocatoria se realizará anualmente por la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera, designándose las diferentes entidades que formarán parte del Jurado. La entrega del premio se realizará en el Parador Nacional de Turismo de Jarandilla de la Vera, previa a la representación teatral que rememora la salida del Emperador y su séquito, con destino al Monasterio de Yuste, de la Ruta del Emperador Senderista. Este acto se realizará en fechas próximas al 3 de febrero, coincidiendo con la fecha histórica de la llegada del Emperador Carlos V al Real Monasterio de Yuste.

El premio “La Vera. Retiro Imperial” se otorgará con carácter exclusivamente honorífico, y no generarán derecho a ningún devengo ni efecto económico.

Organiza:



MANCOMUNIDAD
INTERMUNICIPAL
DE LA VERA



FUNDACIÓN
ACADEMIA EUROPEA E
IBEROAMERICANA DE
YUSTE



Cultural Route of the
Itinéraire Culturel du
COUNCIL OF EUROPE
RUTAS DEL
EMPERADOR
CARLOS V
CONSEIL DE L'EUROPE